

LL.

116,511



SET. 1905

116511

MODELO DE UTILIDAD

=====

a favor de

INSTRUMENTAL ETERNA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en C. Enrique Morera, 5 y 7 - HOSPITALET DE LLOBREGAT.

por:

"Jeringa para inyecciones".

-----:oOo:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

La presente invención se refiere a una jeringa para inyecciones que gracias a sus especiales características aporta resultados altamente eficientes.

La jeringa en cuestión se particulariza porque su



cuerpo está moldeado de un material plástico oportuno, en tanto que la boquilla para el acoplamiento de las agujas hipodérmicas es metálica. Con ello se consigue evitar que al esterilizar la jeringa, el pitono o boquilla de la misma se deforme y deje de encajar bien en la cabeza de la  
5 aguja.

Por otra parte, la jeringa que nos ocupa se caracteriza por el hecho de que la aludida boquilla está provista de una ranura helicoidal con la que se combina un  
10 filete de rosca formado en la cabeza de la aguja hipodérmica, que, gracias a ello, se acopla a dicha boquilla en forma muy segura, con gran ventaja sobre las jeringas para inyecciones conocidas en las que, por efectuarse dicho acoplamiento a presión no se obtiene un cierre hermético de  
15 la cabeza de la aguja y de la boquilla, sino que, por el contrario, se producen fugas del líquido durante la inyección del mismo y en el momento de extraer el aire alojado en el cilindro antes de la inyección.

Además, y también característicamente, la ranura  
20 para enroscado prevista en la boquilla determina en su zona terminal un tope para el filete de rosca de la cabeza de la aguja, lo que asegura el que el enroscado se efectúe debidamente, es decir, impidiendo un apriete que constituiría un impedimento para el ulterior desenroscado de la  
25 tada cabeza.

Seguidamente se describe con mayor detalle la jeringa objeto del presente modelo de utilidad, haciendo referencia a una hoja de dibujos aclaratorios adjunta, en los que se ha ilustrado un caso práctico de realización, que  
30 se cita sólo a título de ejemplo, sin carácter limitativo alguno.



La figura 1 muestra el conjunto del cilindro y la boquilla de la jeringa, visto en alzado.

La figura 2 corresponde a una sección alzada relativa a la figura anterior.

5 La figura 3 es una sección practicada por el plano III-III de la figura 1.

Esta realización comporta un cilindro -1-, irrompible, constituido para ello por un material plástico apropiado, cuyo cilindro es receptor del líquido a inyectar  
10 mediante el oportuno émbolo, líquido que puede ser medido por medio de la escala -2-.

La boca de dicho cilindro tiene una valona -3- con dos extensiones diametralmente opuestas -4- y que sirve de tope del desplazamiento de los dedos de la mano con que  
15 se coge la jeringa para efectuar la inyección.

El cilindro -1- presenta en su fondo una arandela elástica -5- que obra de tope amortiguador del émbolo a su choque con dicho fondo.

A esta zona de fondo del cilindro se encuentra firmemente unida una boquilla metálica, resistente a la rotura y a la deformación y en la que está formada una cabeza -6-, que es precisamente la parte fijada al cilindro, así como una zona terminal -7-, especialmente apta para la conexión de las correspondientes agujas hipodérmicas. A tal  
25 fin, la boquilla tiene un surco helicoidal intermedio -8-, con el que se combina un filete de rosca previsto en la cabeza de dichas agujas, lo cual determina una unión amovible hermética de éstas al cilindro, es decir, sin posibilidad de fugas del líquido, lo mismo al extraer el aire del  
30 cilindro antes de la inyección del líquido, como en el momento de efectuar la misma.



Además de esta importantísima ventaja, la boquilla presenta la de que no permite el agarrotamiento de las agujas, como sucede con las jeringas usuales. Para evitar ello, la ranura helicoidal -8- tiene a su término un tope  
 5 -9- para el filete de rosca de la cabeza de las agujas, que se enrosca, así, sin posibilidad de un apriete excesivo que supondría un obstáculo para el desenroscado posterior.

La jeringa en cuestión, muy ventajosa como queda expuesto, es, evidentemente, de simple constitución, a  
 10 base de una fabricación muy rápida que favorece a su coste.

Por lo demás, y convenientemente descrita la presente jeringa para inyecciones, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones se estimen oportunas, siempre que con las variantes que se intro-  
 15 duzcan no se altere, cambie o modifique la esencia de la invención, que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

N O T A  
 =.==.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

Se reivindica como objeto de este registro de mo-  
 20 delo de utilidad:

1.- Jeringa para inyecciones, caracterizada esencialmente por el hecho de que el cilindro y la boquilla receptora de las agujas hipodérmicas están determinados por sendas piezas de materiales de distinta naturaleza uni-  
 25 das entre sí, la primera de las cuales es de material plástico, mientras que la segunda es metálica, con lo que, a la propiedad de ser indeformable la boquilla, une la de un conjunto irrompible.

2.- Jeringa para inyecciones según la reivindicación anterior, caracterizada en que la boquilla se halla  
 30

116511



provista de una ranura helicoidal, con la que se combina un filete de rosca previsto en la cabeza de las aludidas agujas, proporcionando un seguro acoplamiento de éstas, sin posibilidad de fugas del líquido inyectable.

5           3.- Jeringa para inyecciones, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que en el término de la ranura helicoidal se define un tope para la rosca de la cabeza de las agujas, lo que impide un apriete excesivo al efectuar el enroscado y hace posible el  
10 fácil desenroscado ulterior.

4.- Jeringa para inyecciones.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 29 SET. 1965

P. A.



116511

FIG. 1.

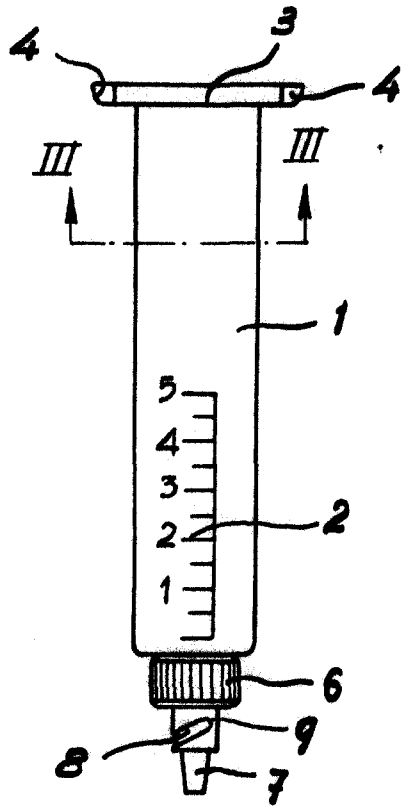


FIG. 2.

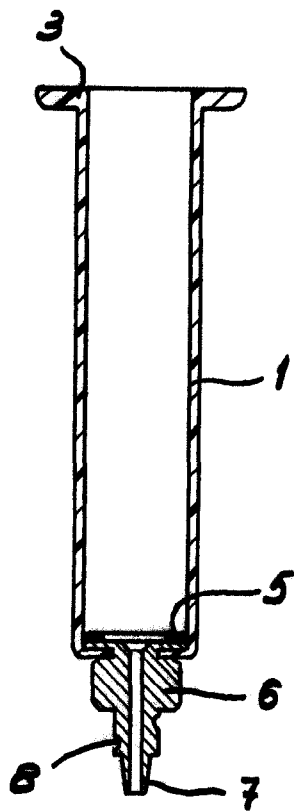
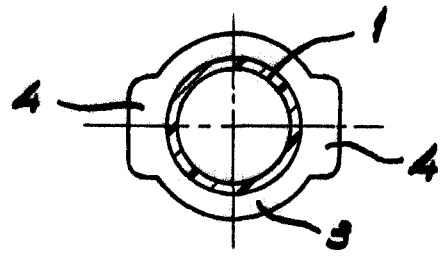


FIG. 3.



*[Handwritten signature]*